

*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuos de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”*

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019-2021 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA APROBACIÓN DE REPORTE ANUAL.**

En el municipio de Nezahualcōyotl, Estado de México, siendo las 17:00 horas del 16 de diciembre de 2019, se reunieron en la instalaciones de la Dirección de Comunicación Social, ubicada en Av. Chimalhuacán s/n, colonia Benito Juárez, C.P. 57000, los miembros del comité interno de mejora regulatoria, conformado por el C. Roberto Pérez Ortiz, Director de Comunicación Social, el Lic. Adelaido Ruíz García, Subdirector de Información y Atención a Medios, el Lic. Jesús Salvador Ágredas Sámano, Jefe de Imagen y Difusión y el C. Alberto Emanuel Ojeda Meza, Enlace Interno de la Dirección de Comunicación Social, se reúnen para desahogar y en su caso aprobar los siguientes puntos, esto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Revisión del reporte anual de mejora regulatoria
4. Votación para aprobación del reporte anual de mejora regulatoria
5. Clausura de la sesión

- En cuanto al punto número 1 del orden del día, el C. Roberto Pérez Ortiz, procedió a pasar lista de asistencia y verificar que existe quórum legal para sesionar.

C. Roberto Pérez Ortiz Director de Comunicación Social <b>PRESENTE</b>	Lic. Adelaido Ruíz García Subdirector de Información y Atención a Medios <b>PRESENTE</b>
Lic. Jesús Salvador Ágredas Sámano Jefe de Imagen y Difusión <b>PRESENTE</b>	C. Alberto Emanuel Ojeda Meza Enlace Interno de la Dirección de Comunicación Social <b>PRESENTE</b>

- Se declara quórum legal conforme al punto número 2.
- Conforme al punto número 3, se procede a dar revisión al reporte anual de mejora regulatoria

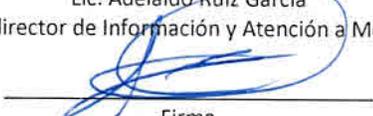
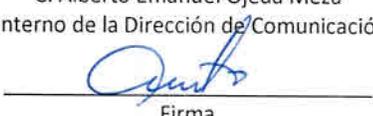
Referente a la revisión del reporte anual de mejora regulatoria, se informa que la propuesta de crear un formulario dentro de la página web del H. Ayuntamiento de Cd. Nezahualcóyotl, donde los usuarios puedan capturar reportes, ha sido concluida al 100%.

- En cuento al punto número 4, se procede a poner a votación la aprobación del reporte anual de mejora regulatoria.

C. Roberto Pérez Ortiz Director de Comunicación Social	APROBADO
Lic. Adelaido Ruíz García Subdirector de Información y Atención a Medios	APROBADO
Lic. Jesús Salvador Ágredas Sámano Jefe de Imagen y Difusión	APROBADO
C. Alberto Emanuel Ojeda Meza Enlace de la Dirección de Comunicación Social	APROBADO

Una vez desahogado el punto número 4 y con la aprobación unánime del comité interno, se procede a desahogar el punto número 5.

- En cuanto al punto número 5 de la orden del día, siendo las 18:00 horas del día 16 de diciembre del año 2019, el C. Roberto Pérez Ortiz, Director de Comunicación Social, declara formalmente clausurada la sesión de trabajo del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 de la Dirección de Comunicación Social.

<p>C. Roberto Pérez Ortiz Director de Comunicación Social</p>  <p>Firma</p>	<p>Lic. Adelaido Rufz García Subdirector de Información y Atención a Medios</p>  <p>Firma</p>
<p>Lic. Jesús Salvador Agredas Sámano Jefe de Imagen y Difusión</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Alberto Emanuel Ojeda Meza Enlace Interno de la Dirección de Comunicación Social</p>  <p>Firma</p>